
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL SABADO 14 DE ENERO DE 1809.

SAN HILARIO OBISPO.

El Jubileo de las XL horas está en la Santa Iglesia Catedral, por la Esclavitud del Santísimo Sacramento. Se manifiesta à las 7 de la mañana y se oculta à las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 7 h. 07' 25" y se pone à las 4 h. 52' 35"

Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 12 h. 09' 25"

Aumenta la Equacion 21" 6" Lugar del Sol en la Ecliptica

9' S. 24.° 01' 24" Idem en la Equinocial en tiempo 19 h. 43' 39"

Es el 28 de la Luna. Sale à las 5 h. 13' mad. y se pone à las 3 h. 43' tarde.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del trocadero.

Prim. alta à las 12 h. 21' m. och. | Seg. alta à las 12 h. 42" tard.

Prim. baxa à las 6 h. 32' mañ. | Seg. baxa à las 6 h. 53' noche.

Guatemala 15 de Agosto de 1808.

El muy Ilustre Sr. Presidente.

El Ilmo. Señor Arzobispo.

Sres de la Real Audiencia.

Señor Marques de Ayzinena.

Señores Contadores mayores.

Señores Ministros generales de

Real Hacienda.

En esta Capital en el dia de ayer, congregados en Junta general en el Salon del Real Palacio, el muy Ilustre Sr. Presidente Gobernador y Capitan General, con los Sres Ministros del Real Acuerdo, el Ilmo. Sr. Arzobispo con su muy venerable Ca-

Señores del Cabildo Eclesiástico.
 Sres. del M. N. Ayuntamiento.
 Señores Rector y Cancelario
 de la Real Universidad.
 RR. Prelados de todas las Re-
 ligiones.
 Señores Prior y Consules del
 Real Consulado.
 Sr. Intendente de Comaguaga,
 Coronel D. Ramon Anguiano.
 Señor Comandante de Real
 Cuerpo de artillería.
 Sres. Coroneles de los Cuerpos
 de Milicias de esta Capital.
 Sres. Gefes de Rentas Reales.
 El Secretario de Cámara y Go-
 bierno.

bildo Eclesiástico, y los Cuerpos,
 Prelados y Gefes que expresa el
 márgen, se leyó por mi Secre-
 tario de Cámara, el precedente
 oficio reservadísimo del Excmo.
 Sr. Virrey de N. España, con
 la Gazeta que incluye, en todo
 lo que trata de la renuncia que
 el Rey nuestro Señor y parte de
 su Real familia, se dice haber
 hecho de su Real Corona, y de
 los derechos à ella. En seguida
 el muy Iltré. Sr. Presidente hizo
 un breve razonamiento. Y pene-
 trados todos los presentes de los
 mismos sentimientos, que mani-
 festaron con absoluta unanimidad;
 notando menudamente el tenor y la data de los documentos que
 se llaman decretos y actos de renuncia de nuestros Soberanos y
 Real familia en favor del Emperador de los franceses, y las clau-
 sulas significativas, que acaso por ignorancia de nuestra lengua
 se dexaron correr; como aquellas, entre otras, del Señor Don
 Carlos IV que dicen: „Hoy, las extraordinarias circunstancias en
 que se me ha puesto y me veo: : exigen imperiosamente de mí: :”
 Y las siguientes del Señor Don Fernando VII y Serenísimos In-
 fantes: „Rodeados de escollos, no tenían mas arbitrio que el de
 escoger entre varios partidos el que produxese ménos males, y
 eligieron como tal el de ir à Bayona &c.” Todo lo qual, con
 las asteriores ocurrencias, pone de manifiesto que éste ha sido
 un plan horrible y profundo, trazado muy de antemano por la
 mas pérfida ambicion; considerando que en tal situacion, ni los
 que se dicen actos de renuncia pudieron ser libres, ni por nues-
 tras leyes y constitucion de la Monarquia tienen validacion al-
 guna en su esencia y efectos. Uniformemente dixeron: Que no
 reconocen ni reconocerán en tiempo alguno los expresados actos,
 teniéndolos, como los tienen, por desnudos de toda autoridad y
 fuerza extrínseca, por violentos é ilegales, y nulos por dere-
 cho, segun parece por los papeles públicos que se han tenido à
 la vista. Y en su consecuencia acordaron renovar, como reno-
 varon todos el juramento de fidelidad à nuestro legitimo Sobe-

rano , y à las Leyes que actualmente nos rigen ; guardando toda union y conformidad con los Magistrados , para que se conserve ilesa nuestra sagrada Religion , y se mantenga el buen orden y la tranquilidad pública ; y protestando no admitir ninguna autoridad extranjerana. Con lo qual se disolvió esta Junta , firmándolo los expresados Señores , de que certifico = Antonio Gonzalez. = Rafael Arzobispo de Guatemala = &c. &c.

NOTA. = El 13 de Agosto se recibió en Guatemala , por expreso de México , una sola Gazeta de aquella Ciudad , en que estaban impresas las de Madrid de 17 y 20 de Mayo. Al dia siguiente , sin otra noticia ni antecedente , se celebró esta Junta por disposicion del Presidente Capitan General Don Antonio Gonzalez Saravia. Ningun Gobierno de América habrá procedido con mas eficacia y prevision , para afirmar las bases de la lealtad, evitar el descontento de las opiniones , y precaver las inquietudes que son su ordinaria consecuencia. La tranquilidad se conserva en Guatemala. La Metropoli debe contar con que tiene hijos fieles en aquel remoto reyno , y un Gefe vigilante sobre quanto puede contribuir al éxito (que precisamente ha de ser feliz) de la sagrada causa de los Españoles de ambos hemisferios.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

Precios de viveres en esta Plaza.

Carnero, la libra carnicera	à	28 qtos.
Vaca	"	30
Tenera	"	30
Cabruto	"	34
Cerdo	"	36
Trigo en el repuesto publico un solo monton, la fanega,	"	50 reales
Cebada idem	"	32
Maiz idem	"	54
Garbanzos idem	"	90
Garbanzas idem	"	105
Lentejas, idem.	"	100
Alpiste idem	"	64
Arverjones idem	"	70
Habas tarragonas	"	52

Dichas cochíneras.	56
Queso del país la arroba.	62
Bacallao, el quintal.	127
Frixóles el quintal	99
Arróz de la Carolina, el quintal	160
Idem de Valencia moreno.	136
Idem de idem superior.	65
Aceyte, la arroba por mayor.	72
Queso de Flándes, el quintal	77
Carbon, la arroba.	00
Pasas de Sol.	6
Manteca de Flándes en almacenes la libra.	7
La hogaza de Pan de una sola calidad.	30
La libra de Carbon.	72 qto.
Xabon duro, ó piedra, la arroba en la	20 qto.
Almona	3 qto.
Idem la libra en puestos públicos.	88 rs. y 8 ms.
Idem blando ó prieto, la arroba.	30 qtos
Idem la libra en sitios públicos.	64 rs. y 24 mrs.
	22 qtos.

Cádiz 13 de Enero.

Vs. Rs. Sepbre. 65 $\frac{1}{2}$ Mayo. 66 $\frac{1}{2}$. Enero 68.

DIVERSION PUBLICA.

TEATRO. = En el Coliseo de esta Ciudad se executará la Funcion siguiente. Se dará principio con la Comedia nueva, moral, en quatro actos titulada : El Opressor de su Familia. Habiendo ensayado y dirigido dicha comedia el Señor Andres Prieto, uno de los primeros actores que fue de la corte, el que saldrá à desempeñar el papel principal, acompañado por las Señoras Bermeja, Herrera y Sabatini, y los Señores Rosal, Muñoz, Roxo y Segura. Seguirá un Intermedio de Musica; y se dará fin con un divertido Saynete.

A LAS SIETE,

CON REAL PERMISO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,
Plazuela de las Tablas.